RESOLUCIÓN N° 747 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015 " REMODELACIÓN EDILICIA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAPITÁN MIRANDA" - ID N° 298570, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 06 de octubre de 2.015.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 26/2015 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 **"Remodelación Edilicia del Laboratorio de Análisis de Semilla en el Centro de Investigación de Capitán Miranda"** del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 1034/2014 y modificado por Resoluciones Nros. 382/15 y 738/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Contrataciones del IPTA, conforme al Memorándum N° 258/15, elevó a consideración de la máxima autoridad, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 26 de fecha 05 de octubre del presente año, adecuándose al Art. 28 "*Adjudicación*" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 "*Criterios de Adjudicación*" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y, si la máxima autoridad resuelve la adjudicación solicita la emisión de la Resolución que adjudique el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015 "Remodelación Edilicia del Laboratorio de Análisis de Semilla en el Centro de Investigación de Capitán Miranda", a la firma: **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado (RUC N° 1341169-1)**, por un monto total de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones), IVA incluido.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2015, con ID 298570 y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 093/2015.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA IPTA
ES COPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 747 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2015 " REMODELACIÓN EDILICIA DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE CAPITÁN MIRANDA" - ID N° 298570, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2015 "Remodelación Edilicia del Laboratorio de Análisis de Semilla en el Centro de Investigación de Capitán Miranda" a la firma: **HM CONSTRUCCIONES de Hugo Rubén Meza Bogado (RUC N° 1341169-1)**, por un monto total de Gs. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones), IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

David Gómez
Secretario General